

Memoria de las Jornadas

Ante las elecciones al Parlamento Europeo en junio del presente año, la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura (RAJyLEX) considera oportuno profundizar y retrotraerse a los orígenes de las asambleas representativas como figuras políticas de enorme transcendencia en el tablero histórico y actual de Europa. Para valorar debidamente esta institución, es necesario recordar que la primera asamblea parlamentaria o Cortes del continente, y seguramente del mundo, germinó en el medieval Reino de León.

La incorporación estable de los representantes de las ciudades y villas a la Curia Extraordinaria, reservada hasta entonces a nobles y eclesiásticos, daría lugar a su transformación en Cortes o Parlamento como asamblea política formada por los tres estamentos sociales. Y esta conversión primigenia se produce en la memorable fecha de 1188, en la Colegiata de San Isidoro de León, bajo el monarca convocante Alfonso IX. Fue la propia UNESCO la que declaró en el año 2013 que las Cortes de León de 1188 fueron la "cuna del parlamentarismo de Europa".

Ciertamente, aquellas Cortes eran estamentales, al contrario de las actuales inorgánicas que con distintos matices son las comunes en las democracias presentes. Ahora bien, no puede obviarse el hecho de que el origen de las actuales se encuentra en aquellas Cortes medievales, aunque con el devenir de los siglos hayan ido sufriendo importantes transformaciones, ajustándose al curso de la historia. A pesar de las profundas diferencias con los actuales Parlamentos, existe una línea ininterrumpida en cuanto a la presencia representativa de los ciudadanos en dichos órganos o Cortes.

El título de las Jornadas intenta concentrar la oportunidad temporal de las elecciones al Parlamento europeo, para adentrarnos en sus orígenes hispanos y destacar la figura del rey Alfonso IX, entonces adolescente, que posteriormente, en el último decenio de su vida, conquistaría extensos territorios de la actual Extremadura y que se intituló Rey de Badajoz.

La Cortes de León de 1188 de Alfonso IX no solamente supusieron el nacimiento de la participación del pueblo, sino que en ellas se promulgaron los Decreta, auténtica Carta Magna leonesa, que continuando con el Fuero de León de 1017, reconoció derechos hasta entonces desconocidos, desde la inviolabilidad del domicilio, derechos a la mujer, derechos procesales para los detenidos, prohibición de ejecuciones de embargos ilícitos o la obligación de acordar la paz y la guerra por el rey con el asentimiento de sus Cortes, entre otros muchos. Extremadura, la tierra más allá del Duero que con tanto afán conquistó Alfonso IX de León, recibió fueros locales y será clara destinataria de los derechos reconocidos en la Carta Magna.

Lejos quedan ya los ecos del mito de la denominada Carta Magna de Inglaterra, del rey Juan I, en 1215, de efímera vigencia, que propició décadas de guerra de los barones ingleses contra su propio rey, no siendo efectiva la entrada de ciudadanos en el Parlamento inglés hasta 1275, como fecha más prematura.

En conclusión, estas Jornadas, organizadas por la RALyJEX, están focalizadas en las Cortes de León de 1188 y en la proyección jurídica-pública leonesa en la naciente Extremadura. Estas Jornadas no aspiran a ser un encuentro exclusivo para investigadores, sino que pretenden acercar a toda la comunidad de Extremadura tan magno acontecimiento. Aquellas Cortes supusieron el origen de la participación del estamento popular en las asambleas políticas de Europa y una adelantada declaración de derechos de las personas en una sociedad estamental fuertemente señorializada.



Entidad organizadora
Real Academia de Jurisprudencia
y Legislación de Extremadura

Comité Científico

Dr. José Antonio Escudero
Dr. Alfonso Bullón de Mendoza
Dr. Manuel Lázaro Pulido
Dr. Juan Carlos Moreno Piñero
D. Fernando Ortiz Martínez
Dr. Carlos Pérez Fernández-Turégano
Dr. Ricardo Rabinovich Berkman
Dr. Sixto Sánchez-Lauro

Director de las Jornadas

Dr. Francisco La Moneda Díaz

Entidades colaboradoras



Orden alfabético

Real Academia de Jurisprudencia
y Legislación de Extremadura

JORNADAS SOBRE
HISTORIA DEL
PARLAMENTARISMO

LAS CORTES DE LEÓN DE 1188:
EL NACIMIENTO DEL
PARLAMENTARISMO EUROPEO.
ALFONSO IX DE LEÓN Y EXTREMADURA



Badajoz

14 mayo 2024

Salón de Plenos. Diputación de Badajoz
(Obispo Juan de Ribera, 6)

15 y 16 de mayo de 2024

Salón de Actos. Real Soc. Económica Extremeña de Amigos del País en Badajoz
(San Juan, 6)

Entrada libre hasta completar aforo

www.rajylex.es

Día 14 de mayo, martes, 18:00 h.

Salón de Plenos - Diputación de Badajoz
Obispo Juan de Ribera, 6)

Posibilidad de asistencia telemática:

https://youtube.com/live/bc03k0j7c_M?feature=share

18:00 h.

Acto oficial de apertura de las Jornadas

18:30 h.

Conferencia de apertura

“El nacimiento de las asambleas políticas representativas en Europa. De las Curias a las Cortes o Parlamentos”.

Dr. José Antonio Escudero

(Académico de Número de la Real Academia de la Historia y Presidente de Honor de la de Jurisprudencia y Legislación de España)

Presenta: Dr. Francisco La Moneda Díaz (Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura)

19:15 h. Pausa

19:30 h.

1r. Panel

Presenta: D. Juan Enrique Pérez y Martín

(Vicepresidente de la RAJyLEX y Registrador de la Propiedad y Mercantil de Badajoz)

1. “La Carta Magna de León de 1188 y la Carta Magna de Inglaterra de 1215”

Dr. Francisco La Moneda Díaz

(Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura)

20:15 h.

2. “Proyección del vídeo - Documental sobre Las Cortes de León de 1188” y los “Decreta” (40 minutos aprox.)

Día 15 de mayo, miércoles, 18:00 h.

Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País
(San Juan, 6)

Posibilidad de asistencia telemática:

https://www.youtube.com/watch?v=TLLm_reSAok

18:00 h.

2º Panel

Presenta: D. Fernando Ortiz Martínez

(Miembro de la Asociación Histórico-Militar Alfonso IX de Badajoz. Coronel de Infantería)

1. “Alfonso IX, un rey para un tiempo de cambio”

Dra. Margarita C. Torres Sevilla-Quiñones de León

(Profesora Titular de Historia Medieval de la Universidad de León)

18:30 h.

2. “Las Cortes de León de 1188: Cuna del parlamentarismo europeo”

Dr. Rogelio Blanco Martínez

(Ex-Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura)

19:00 h. Pausa

19:30 h

3. “Lectura solemne de los Decreta (“Carta Magna”) de León de 1188, el testimonio documental más longevo del sistema parlamentario”

Presentan:

Dr. Hermenegildo López González

(Catedrático de la Universidad de León y Abad emérito de la Real e Imperial Cofradía del P. de Baeza de San Isidoro de León)

Dr. Rogelio Blanco Martínez

(Asociación de Amigos de los Decreta de León)

Intervención de los alumnos del Colegio de Santa Teresa de Badajoz

Día 16 de mayo, jueves, 18:00 h.

Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País
(San Juan, 6)

Posibilidad de asistencia telemática:

<https://www.youtube.com/watch?v=gKlklotAlqw>

18:00 h.

3r. Panel

Presenta: D. Luis Romualdo Hernández Díaz-Ambrona (Académico de la RALyLEX y Presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz)

1. “El rey Alfonso IX de León y Extremadura”

Dr. David Porrinas González

(Profesor de Historia Medieval de la Universidad de Extremadura)

18:30 h.

2. “Fueros relevantes de la Extremadura leonesa: Coria, Cáceres y Usagre”

Dr. Sixto Sánchez-Lauro

(Historiador del Derecho y Secretario General de la RAJyLEX)

19:00 h. Pausa

19:30 h.

3. “El Fuero de Badajoz”

D. José Manuel Rubio Gómez-Camín

(Ex-Decano del Colegio de Abogados de Badajoz y Profesor de la UEX y Académico de la RAJyLEX)

20:00 h.

Clausura oficial de las Jornadas

Dña. María Félix Tena Aragón

(Presidenta del TSJEX. Académica Honoraria de la RAJyLEX)

D. Luis Romualdo Hernández Díaz-Ambrona

(Presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz)

D. Francisco La Moneda Díaz

(Director de las Jornadas)